

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

276**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.622 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Yucaira Natividad de la Rosa Matos contra “Kirya XXI, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a doña Yucaira Natividad de la Rosa Matos, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 6 de abril de 2010, a las doce y treinta horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, de que, habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que en caso de incomparecencia, podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 16 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.120/10)